



NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES (2061), DEL GRUPO II.

Propuesto por la Comisión de Selección correspondiente la lista provisional de personas seleccionadas, se informa que se establece un plazo para presentación de alegaciones de 10 días hábiles, comprendido entre los días **24 de mayo y el 6 de junio de 2019, ambos inclusive.**

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, que en ningún caso tendrán la consideración de recurso administrativo.

Según dispone el apartado 1 de la Base Séptima de la Convocatoria, la Comisión de Selección verificará la autobaremación presentada por las personas aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición y sumada la puntuación resultante del autobaremo practicado por cada una de ellas a la obtenida en la fase de oposición, tengan opción a superar la convocatoria en función del número de plazas ofertadas.

El acceso a la vista de expediente y a la tramitación telemática de alegaciones a través de la Web del Emplead@ Público podrá ser:

- Con certificado digital → En el menú central, accediendo a través de “Tramitación Electrónica”; seleccionar en el menú lateral izquierdo “Procesos Selectivos” primero y “Acceso Laborales” a continuación; y, finalmente, seleccionar, en la parte superior central de la pantalla, la opción “Vista Expediente” o “Alegaciones”, según corresponda.
- Con usuario y clave → Cuando el acceso se realice desde la intranet de la Junta de Andalucía, siendo la dinámica igual a la descrita en el párrafo anterior.